

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 3; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/009/2025, relativa a la adquisición de “Muebles de Oficina y Estantería”; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 09 de julio del 2025, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte del Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda, en su Carácter de Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

1. Se hace la presión a los participantes que se modifica el punto número 5.5., de las bases en el presente procedimiento, el licitante en su propuesta técnica no deberá presentar el requisito numero 17 (diecisiete), consistente en el certificado de normas oficiales mexicanas o equivalente según el bien ofertado, por lo que deberá contemplarlo en la elaboración de sus propuestas.
2. Se hace la precisión a los participantes que se modifica el punto número 8.3., de las bases en el presente procedimiento, a efecto de ampliar los tiempos de entrega, a efecto de que el participante que resulte adjudicado deberá hacer la entrega de los bienes, en un término no mayor a los 75 (Setenta y Cinco) días naturales, contados a partir de la firma del correspondiente contrato.
3. En lo que respecta a la partida número 24 del anexo técnico en la presente convocatoria, se hace la precisión a los participantes que la cantidad solicitada son 4 (cuatro) y no 2 (dos) como está establecido por lo que deberán contemplarlo al momento de la elaboración de sus propuestas técnica y económica.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/009/2025 relativa a la adquisición de “Muebles de Oficina y Estantería”; para las Instituciones de Seguridad Pública **no** se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

QUALITY COCINAS Y CLOSETS S.A. de C.V.

Pregunta 1. PARTIDA 1, 19. LA MELAMINA COLOR VINO ESTÁ DESCONTINUADA, SE PUEDE SUSTITUIR POR EL COLOR CEREZO?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 2. PARTIDA 4. LA BANCA MENCIONA ALUMINIO Y BANCA ACERO. SE PUEDE ENTREGAR METÁLICA COLOR ALUMINIO?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 3. PARTIDA 5. EL ESCRITORIO SECRETARIAL SE PUEDE ENTREGAR MELAMINA COLOR CEREZO.

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 4. PARTIDA 7, 8, 28 Y 29. SE MENCIONA ALUMINIO METÁLICO, SE PUEDE ENTREGAR METÁLICO?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 5. PARTIDA 26 Y 27. LA MELAMINA COLOR GUINDA ESTÁ DESCONTINUADA, SE PUEDE SUSTITUIR POR EL COLOR CEREZO CON NEGRO?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 6. PARTIDA 35. FAVOR DE ESPECIFICAR SI PUEDE SER COLOR CEREZO?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 7. PARTIDA 40. LA MELAMINA COLOR BORDEUX ESTÁ DESCONTINUADA, SE PUEDE SUSTITUIR POR EL COLOR CEREZO?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 8. PARTIDA 42. LA CUBIERTA DE LA MESA RECTANGULAR SE PUEDE ENTREGAR DE TRIPLAY CON LAMINADO PLÁSTICO COLOR BLANCO?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

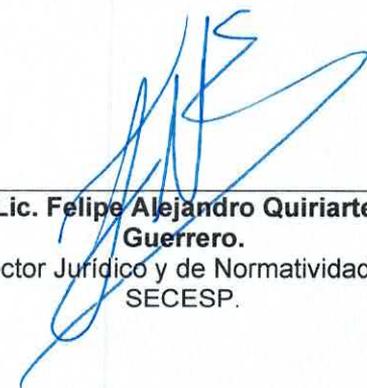
No habiendo aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 14:25 hrs. del día 09 de julio del 2025, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional **No. LP/E/SECESP/009/2025**; para la adquisición de **“Muebles de Oficina y Estantería”**; siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

Por la Convocante:



Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP.



Lic. Felipe Alejandro Quiarte
Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.